AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM-

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCIÓN No. 26

Medellín (Ant.), 29 de Agosto de 2017

Destinatario de la citación: **PEDRO ANDRES CALVO GOMEZ**
C.C. 1.128.272.033

Fecha Resolución: 14 de Junio de 2017
Resolución: "Resolución VSC 000587 LKB-11122

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del Contrato de Concesión No LKB-11122 se ha proferido la **Resolución No. VSC 000587 del 14 de Junio de 2017** la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante Aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- por el termino de cinto (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso: 29 de Agosto de 2017 7:30 A.M.

Retiro del Aviso: 4 de Septiembre de 2017, 4:30 p. m.

MARÍA INÉS RESTREPO MORALES.
Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín

Proyecto: Patricia Echeverri

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

NIT.900.500.018-2

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20179020008251

(Ciudad), 27-07-2017

Señor
PEDRO ANDRES CALVO GOMEZ
Titular Contrato de Concesión LKB-11122
Carrera 5 A No. 10-43
La Dorada – Caldas

Asunto: **NOTIFICACION POR AVISO EXPEDIENTE LKB-11122**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente No. **LKB-11122** se ha proferido la **Resolución VSC 000587 del 14 de Junio de 2017**, por medio de la cual la Agencia Nacional de Minería "Declara la caducidad del Contrato de Concesión LKB-11122"

Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Se Anexa copia del acto administrativo.

Cordialmente,

MARIA INES RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

Anexos: Tres (3) folios
Copia: No aplica
Elaboró: Patricia Echeverri, Contratista VSCSM
Revisó: *No aplica*
Fecha de elaboración: *27/07/2017*
Número de radicado que responde: *No aplica*
Tipo de respuesta: *Informativo*
Archivado en:

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo : PO.MEDELLIN — Fecha Pre-Admisión: 01/08/2017 12:51:15

Orden de servicio: 8126774

(2)

PE002139546CO

5010 460

Remitente

Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR MEDELLIN

Dirección: CALLE 32 E 76 76 OFC 101 – 201 BRR LOS — NIT/C.C/T.I: 900500018

Referencia: — Teléfono: — Código Postal: 050030450

Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA — Depto: ANTIOQUIA — Código Operativo: 3333496

Destinatario

Nombre/ Razón Social: PEDRO ANDRES CALVO GOMEZ

Dirección: CARRERA 5 A 10 43

Tel: — Código Postal: 175031546 — Código Operativo: 5010460

Ciudad: LA DORADA — Depto: CALDAS

Valores

Peso Físico(grs): 200

Peso Volumétrico(grs): 0

Peso Facturado(grs): 200

Valor Declarado: $0

Valor Flete: $5.400

Costo de manejo: $0

Valor Total: $5.400

Dice Contener: CICLC

Observaciones del cliente: 20179020008251 — me dicen los vecinos q' la casa esta [illegible]

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2 C3	Cerrado
NE	No existe	N1 N2 N3	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

3333 496

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. — Tel: — Hora: 1:30

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor: Franklin Gómez Linares

C.C. 1.054.543.790

Gestión de entrega: 1er — 2do — 3er

PO.MEDELLIN NOR-OCCIDENTE

03 AGO 2017

04 AGO 2017

08 AGO 2017

33334965010460PE002139546CO

C/C7

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57l) 4722005. Min. Transporte. Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min.TIC. Res. Mensajería Expresa [illegible] de septiembre de 2011.
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato quese encuentra publicado en la pagina web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-